

RESOLUCIÓN Nº: 1335/10.-

Ramallo, 20 de julio de 2010

VISTO:

El 25º Aniversario de la puesta en el aire de nuestra querida Radio Acero; y

CONSIDERANDO:

Que los medios de comunicación local han generado un verdadero cambio, haciendo que temas de interés local y zonal lleguen a los hogares de los vecinos del partido de Ramallo todos los días;

Que la labor realizada por la emisora en estos veinticinco años contribuye a construir diariamente nuestra identidad ramallense;

Que la programación del mencionado medio de comunicación da muestra de superación, ofreciendo en cada emisión profesionalismo y compromiso;

Que dicha emisora es un ejemplo de dedicación y vocación, que la ha llevado a obtener el respeto de la comunidad toda;

Que este Cuerpo Reconoce a la radio su notable desarrollo, considerándola en ejemplo a seguir en como los sueños pueden hacerse realidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a todo los integrantes que dan vida a la emisora, **F.M. 104.1 “Radio Acero”**, en sus 25º aniversario.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la Señora Directora de la mencionada emisora, Mirta Pescio.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese a al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2010.-----